



Minuta de la Quinta Sesión de la Mesa Interinstitucional del Programa Apoyo Económico para las Hijas e Hijos de Mujeres Víctimas de Femicidio
Mesa de trabajo 2 – “Vinculación interinstitucional y acciones conjuntas en relación al proceso de acceso a la justicia y representación de víctimas”

Lugar: Guadalajara, Jalisco

Fecha: 31 de julio de 2020

Hora: 12:00 p.m.

Asistentes

- Patricia Guadalupe Sandoval Martínez, Directora de Acceso de las Mujeres a la Justicia de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.
- Selene de la Torre Romo, Secretaria Particular del Fiscal Regional.
- Alejandra Salas Niño, Directora de Cultura de Paz de la Subsecretaría de Derechos Humanos.
- Iván Sánchez Rodríguez, Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco.
- Jorge Baltazar Pardo Ramírez, Coordinador de División de la Dirección General en Delitos de Violencia contra las Mujeres en Razón de Género y Trata de Personas.
- Jaime Sandoval Guzmán, en representación de la Directora de Atención y Protección de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Néstor Arturo Saldaña Chaires, Director de la Unidad de Investigación de Homicidios Dolosos.
- Julia Emma Secada Morando, en representación del Director de Seguimiento a Procesos y Audiencias de la Fiscalía del Estado.

Orden del día:

1. Bienvenida y lista de asistencia.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Ruta de vinculación interinstitucional y acciones conjuntas en relación al proceso de acceso a la justicia y representación de víctimas indirectas del feminicidio.
4. Lectura de acuerdos.



5. Clausura de la sesión.

Desarrollo de la reunión:

Patricia Sandoval:

Da la bienvenida a todas las personas asistentes, proyecta pantalla para la presentación y cede el uso de la voz a **1. Eliminado** personal operativo del programa Apoyo Económico para las Hijas e Hijos de Mujeres Víctimas de Femicidio.

1. Elimindo

De manera breve expone el contexto en el que se encuentran las cuidadoras y cuidadores de las hijas e hijos de las víctimas de femicidio en cuanto al tema de representación legal y acceso a la justicia se trata, en donde solo el 38% de las cuidadoras/es manifestaron dar seguimiento al proceso penal tras el femicidio de su familiar, por diversas circunstancias.

Patricia Sandoval:

Tomando como referencia el acuerdo de la mesa anterior, propone la conformación de un subgrupo, con el representante que se designe por parte de las áreas y/o direcciones de la fiscalía y que participan en la mesa, así como por un integrante de cada una de las dependencias involucradas en esta mesa para cruzar información al respecto e identificar:

1. ¿Cuántas personas cuentan con representación jurídica?
2. Estatus que guarda cada una de las carpetas de investigación
3. ¿Cuántos procesos ya cuentan con sentencia?

Posterior a ello generar convenios de colaboración.

Cede el uso de la voz para que las y los asistentes se manifiesten en relación a la propuesta.

Al no existir comentarios al respecto, solicita que, mediante el chat de la videollamada emitan si están a favor o en contra de la propuesta.

En el chat solo 2 personas manifiestan voto

Jorge Pardo:

Expone que es inviable que exista un representante de las áreas y/o direcciones involucradas en la mesa, debido a la organización y mandos de

%'Bca VfY'Y'ja]bUXc`dcf`dYfhYbYWf'U'dYf gcbU'cdYf Uhj U''f5 fH'&%XY''U`@mXY`
Hf UbgdUf YbVjU`m5 WwYgc`U`U`-bZ:fa UWjCb`D• V`jWU'XY`9 ghUXc`XY`>U`]gWc`mgi g'A i b]Wjd]cgl"



la propia Fiscalía, por lo que considera que cada área y/o dirección, deberá de hacerse cargo de su propia información.

Respecto a la propuesta, sugiere que sea más clara y mas especifica en cuanto que es lo que se espera de cada una de las áreas y/o direcciones involucradas.

Patricia Sandoval:

Pregunta al representante de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco CEEAVJ, si tienen las condiciones para que la propuesta se logre.

Iván Sánchez:

En la CEEAVJ se están reorganizando en el tema de representación legal, teniendo claro que el área de feminicidios y de personas desaparecidas se tienen que reforzar, pero por el personal con el que cuenta, no puede garantizar la representación de todas las víctimas.

Patricia Sandoval:

Replantea y propone que exista un representante de cada área y/o dirección de la fiscalía y de las demás dependencias que participan en la mesa para los fines ya propuestos.

Solicita nuevamente que quienes falten de emitir su voto en el chat, lo hagan.

Selene de la Torre:

Menciona que derivado del acuerdo de la mesa de trabajo que antecede, se reunieron los titulares de la Fiscalía Regional, la Dirección General en Delitos de Violencia contra las Mujeres en Razón de Género y Trata de Personas, la Dirección de Seguimiento a Procesos y Audiencias de la Fiscalía del Estado y la Dirección de la Unidad de Investigación de Homicidios Intencionales de la Fiscalía del Estado y acordaron que cada área y/o dirección de la Fiscalía se hará responsable de su información.

Patricia Sandoval:

Da lectura de los acuerdos generados:

1. La Secretaría de Igualdad Sustantiva entere Mujeres y Hombres enviará por correo a las y los titulares de la Fiscalía Regional, la Dirección General en Delitos de Violencia contra las Mujeres en Razón



de Género y Trata de Personas, la Dirección de Seguimiento a Procesos y Audiencias de la Fiscalía del Estado, la Dirección de la Unidad de Investigación de Homicidios Intencionales de la Fiscalía del Estado y la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco, ficha donde se especifiquen los requerimiento de cada una de estas áreas para asignar representante.

2. Las y los titulares de la Fiscalía Regional, la Dirección General en Delitos de Violencia contra las Mujeres en Razón de Género y Trata de Personas, la Dirección de Seguimiento a Procesos y Audiencias de la Fiscalía del Estado y la Dirección de la Unidad de Investigación de Homicidios Intencionales de la Fiscalía del Estado y la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco, designarán a una persona como representante para la integración del subgrupo de esta mesa de trabajo.

Firmas

Asistente	Área o Dependencia	Firma
Patricia Guadalupe Sandoval Martínez	Directora de Acceso de las Mujeres a la Justicia de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	
Selene de la Torre Romo	Secretaria Particular del Fiscal Regional	
Alejandra Salas Niño	Directora de Cultura de Paz de la Subsecretaría de Derechos Humanos	
Iván Sánchez Rodríguez	Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco	



Jorge Baltazar Pardo Ramírez	Coordinador de División de la Dirección General en Delitos de Violencia contra las Mujeres en Razón de Género y Trata de Personas.	
Jaime Sandoval Guzmán	En representación de la Directora de Atención y Protección de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.	
Néstor Arturo Saldaña Chaires	Director de la Unidad de Investigación de Homicidios Dolosos.	
Julia Emma Secada Morando	En representación del Director de Seguimiento a Procesos y Audiencias de la Fiscalía del Estado	

Los acuerdos establecidos en la presente minuta, son obligatorios para todas las personas servidoras públicos que la firman, y su incumplimiento podría dar lugar a la imposición de sanciones que correspondan, de conformidad con los artículos 3, 5, 16, 18, 25, 26 y 55 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; el Código de Ética y las Reglas de Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco y el Código de Conducta de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres. Lo anterior con independencia de las sanciones previstas en la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.

Se les exhorta que en el cumplimiento y ejecución de los referidos acuerdos se conduzcan bajo los principios de los Códigos antes mencionados, entre otros: disciplina, eficacia, eficiencia, integridad, lealtad, legalidad y profesionalismo.